

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

QUILLOTA, 28 de Junio de 2023.-

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

DA.NUM.: 6021 / VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°2594 de fecha 24 de mayo de 2023, Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, en que solicita autorización por el descuento de las Licencias Médicas a la funcionaria Pía Farías Acevedo, Cédula de Identidad N°14.558.239-3;
2. Resolución alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N°6325/2019;
4. Licencias Médicas N°13282336-7, 13485106-6 y 82179810-5;
5. Resolución de Caja de Compensación La Araucana;
6. Carta de notificación de descuento;
7. Liquidación de sueldo mes de diciembre 2022, enero y febrero 2023;
8. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
9. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a aplicar descuento de sus remuneraciones a Pía Farías Acevedo, Cédula de Identidad N°14.558.239-3, Cargo Tens, Categoría C, Nivel 12, cuya deuda es de \$2.049.455 por no tener derecho a pago por no cumplir los requisitos establecidos en el artículo del D.F.L. 44/1878 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social regularizar pago en el mes de junio de 2023 hasta que se extinga dicha deuda, este valor no debe superar el 50% de sus remuneraciones

SEGUNDO: **APLÍCASE** el descuento establecido en la remuneración en el mes de junio del 2023.

TERCERO: **ADOpte** la Dirección del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

ANÓTESE, COMUNÍCASE Y REGÍSTRASE en el sistema de información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Finanzas Salud 3.- RRHH Salud 4.- Interesado (a) 5.- Oficina Control 6.- Archivo
Departamento de Salud 7.- Contraloría Regional de Valparaíso.
OCS/DMB/VAM/AEB/CMD/ama./hhmm.-